

Hola amigos Foreros. Recibí la felicitación de Navidad vuestra, gracias.

Lo que no se es si habéis recibido la doble carta que yo envie a vosotros antes de Navidad contestando a la gente del foro y felicitando las fiestas.

Bueno en esta carta que os escribo me dirijo a Vosotros para haber que me podeis decir sobre los rumores que corren por aquí de:

Reforma del código penal, dicen que van a meter el código antiguo, que por cada año cumplido nos van a quitar 3 meses.

Se dice que nos van a tener que dar los beneficios penitenciarios todos cuando tocan $\frac{1}{4}$ parte permisos y a mitad de condena 3º grado con carácter condicional, en fin todos los beneficios de por ley.

Cuando llegue esta carta a vosotros nose si seguiré en el modulo 4 he pedido cambio de modulo me he cansado de todos estos rollos de Modulo Respeto demasiado Rollo aquí hay presos que parecen funcionarios conque os cuente que los mismos presos te digan que te van a poner un punto "con eso os digo todo"

Lo que pasa que el educador no me quiere cambiar dice que le caigo bien y que no me valle en alto puedo pedir permisos pero me dice que los 4 o 5 primeras veces me los denegaran así que de que me sirve estar aquí fregando limpiando el modulo aguantando tanto me voy a un Modulo normal y pago mi condena tranquilamente. Bueno recuerdos a todos amigos foreros a ti Sorgy y espero noticias vuestras sobre todas estas reformas haber si son verdad.

ABRAZOS



30 - 01 - 2012